



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN**

Radicado: D 2020070001764

Fecha: 31/07/2020

Tipo: DECRETO
Destino:



"Por medio del cual se incrementa a partir del 1° de enero de 2020 el jornal de los Trabajadores Oficiales del Departamento de Antioquia"

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA,
en uso de las atribuciones que le confiere el numeral 7° del artículo 305 de la
Constitución Política de Colombia y,

CONSIDERANDO QUE:

- A. La Convención Colectiva celebrada entre el Departamento y los Trabajadores Oficiales del Departamento de Antioquia, venció el 31 de diciembre de 2004, y se ha prorrogado automáticamente hasta la fecha.
- B. Mediante el Decreto 2020070000487 del 06 de febrero de 2020 se incrementó la asignación salarial mensual para los servidores públicos que se encuentren en los niveles jerárquicos Directivo, Asesor, Profesional, Técnico y Asistencial y para los Trabajadores Oficiales, en un 3.8% equivalente al IPC certificado por el DANE para el 2019; como consecuencia de lo anterior el incremento que se aplica a la asignación mensual vigente es de 1.271676%.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO 1°- Incrementese a partir del 1° de enero de 2020 el jornal de los Trabajadores Oficiales del Departamento de Antioquia en un 1.271676%.

ARTÍCULO 2°- Si con posterioridad a la expedición de este Decreto se llegare a fijar un incremento superior al aquí previsto, mediante Convención Colectiva o su equivalente, se aplicará esta última por ser más favorable al trabajador.

"Por medio del cual se incrementa a partir del 1° de enero de 2020 el jornal de los Trabajadores Oficiales del Departamento de Antioquia"

ARTÍCULO 3°- El presente Decreto rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Dado en Medellín,




LUIS FERNANDO SUÁREZ VÉLEZ
Gobernador (E)




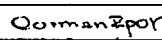

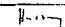
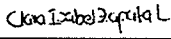
CLAUDIA PATRICIA WILCHES MESA
Secretaria de Gestión Humana y
Desarrollo Organizacional



LUZ ELENA GAVIRIA LÓPEZ
Secretaria de Hacienda
Jul 27 2020



JUAN GUILLERMO USME FERNÁNDEZ
Secretario General
11-11-20

	Nombre	Cargo/rol	Firma	Fecha
Proyectó	María Victoria Londoño	Profesional Universitario		27/07/2020
Revisó	Carmen Elvira Restrepo Valencia	Profesional Universitario		27/07/2020
Aprobó	Alberto Medina Aguilar	Director de Desarrollo Organizacional		27/07/2020
Aprobó	Alexander Mejía Román	Director de Asesoría Legal y de Control		
Aprobó	Héctor Fabio Vergara Hincapié	Subsecretario Jurídico		
Aprobó	Clara Isabel Zapata Lujan	Asesora – Despacho Gestión Humana		27/07/2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.